

01/2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MINITTOY S.A.", CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2.019.**

En el cantón Guayaquil a los 13 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Albatros Calle Fragata y Albatros Mz 31 solar 11, se reunieron los accionistas de "MINITTOY S.A.", constatando por la Lista de Asistentes que concurrió las accionistas de la compañía, se reúnen las señoras : **MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA**, accionista y propietaria de seis mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS MIL 00/100**; **MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ**, accionista y propietaria de seis mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS MIL 00/100**; **CARLA BASTIDAS NEVAREZ**, accionista y propietaria de ocho mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO MIL 00/100**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado. Asiste **MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión su titular **MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA** y actúa de secretaria la suscrita Gerente General, **MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 20.000.00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. La señora Presidente por existir quórum, declara instalada la sesión. Solicitando que la señora secretaria proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada una de las accionistas:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
MINITTOY S. A.**

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía MINITTOY S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, ubicado en Cda. Albatros Calle Fragata y Albatros Mz 31 solar 11, para el día miércoles 13 de marzo del 2019, a las 9:00 AM, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2.018,
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.018,
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2.018., y designación de Comisario para el periodo 2019.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2019.

MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.018,

La señora Presidente solicita a la Gerente General de la compañía, dé lectura al informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2.018. La Gerente General procede a dar lectura a su informe, se decidió buscar nuevos clientes para la operatividad de la entidad. Durante el año 2018 las ventas alcanzaron \$ 880.032 y durante el año del 2017 la facturación fue \$ 1.067.980. ya que en este periodo hubo una menor facturación por este motivo se está licitando con nuevos clientes que se concretaran en el año 2019. Concluida la intervención de la Gerente General y la aprobación de su informe, se solicita dar lectura a los informes del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

“Aprobar los informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio de 2.018, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta”.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice.

2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2.018.

Sobre este segundo punto, la Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US \$ 455.529. Los pasivos totales suman US \$ 120.018 y el patrimonio US \$ 224.126.

Los ingresos ascendieron a US \$ 880.022, que frente al volumen del 2017 que fue de \$ 1.067.980 reflejando una utilidad 15% de participación a trabajadores e impuestos es de US \$ 18.672.62, al cierre del ejercicio Económico 2017 se determinó el anticipo de impuesto a la renta para el año 2018 por el valor de \$ 7217.42, cómo en el ejercicio 2018 el impuesto causado fue \$ 3.699, el anticipo determinado automáticamente se convierte en Impuesto a la Renta mínimo para este periodo 2018, La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.018, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2.018.,

Solicita la palabra la señora Gerente General, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2018 ascendió a US\$ 18.672,62, valor del cual se debe pagar los siguientes rubros:

15% Participación Trabajadores la suma de	US\$ 2.800,89
Por concepto de Impuesto Renta el valor de	US\$ 7.217,42

Continúa explicando que deduciendo estos valores, queda una utilidad neta de US\$ 8.654,31, sugiriendo a la Junta General de Accionistas distribuir los beneficios obtenidos de la siguiente manera:

Trasladar el resultado acumulado del ejercicio de US\$ 8.654,31, a Resultados Acumulados de años anteriores y proceder a la amortización de pérdidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en los años subsiguientes.

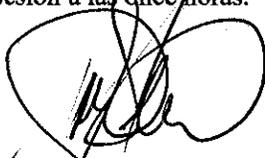
La Junta de Accionistas por unanimidad de votos asistentes resuelve: “Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2.018 y sea registrada en la forma que ha sido sugerida por la Gerente General.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, al señor Alcides Francisco Torres Jiménez como Comisario de la compañía.

Finalmente la Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Copia de los Informes de la administradora, comisario y auditores externos.
3. Convocatoria a los accionistas.
4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo,
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía
6. Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando la Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia la Presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.



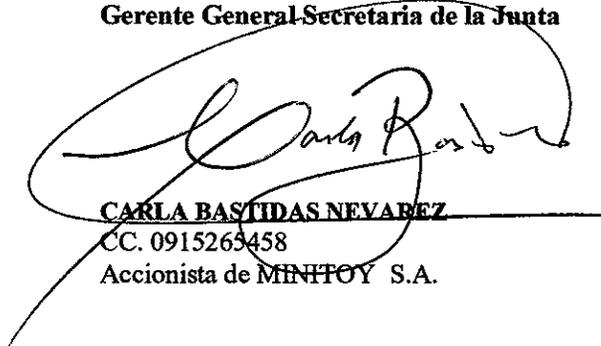
MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA
Presidente de la Junta



MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA
CC. 0908854839
Accionista de MINITOY S.A.



MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ
Gerente General-Secretaria de la Junta



CARLA BASTIDAS NEVAREZ
CC. 0915265458
Accionista de MINITOY S.A.



MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ
CC. 0915265441
Accionista de MINITOY S.A

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MINITROY S. A.", CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de MINITROY S. A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron las accionistas:

MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA, accionista y propietaria seis mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS MIL 00/100**;

MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ, accionista y propietaria de seis mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS MIL 00/100**;

CARLA BASTIDAS NEVAREZ, accionista y propietaria de ocho mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHO MIL 00/100**.

Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 20.000.00.

También Asiste CPA Alcides Francisco Torres Jiménez Comisario durante el año 2018 y el Ing. CPA Edwin Amador Huacón Dumes Contador de la entidad.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019



MARIA AUXILIADORA AREVALO ROCHA
Presidente de la Junta



MARIA DANIELA BASTIDAS NEVAREZ
Gerente General Secretaria de la Junta